

INFORME AL COMISARIO

Guayaquil, 9 de agosto de 1999

Señores Accionistas
PAPELCO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

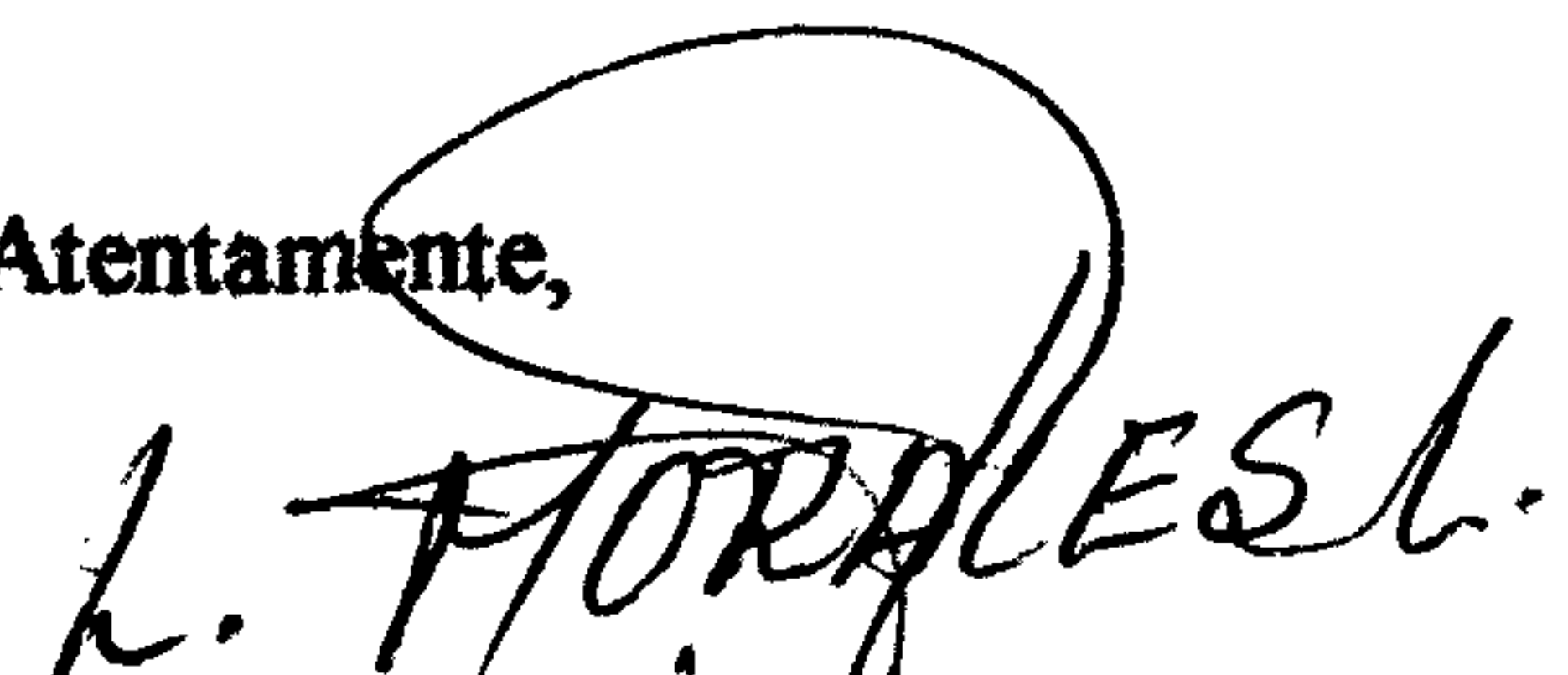
Una vez analizados los Estados Financieros de la Compañía **PAPELCO S.A.** al término del ejercicio económico correspondiente al año 1995 y debido a que la compañía ha iniciado su etapa operativa, he verificado las transacciones y el debido cumplimiento de los procedimientos de control interno establecidos.

Mi evaluación se efectuó de acuerdo a lo establecido en el reglamento vigente y con la debida información y ayuda prestada por los administradores y empleados para el cumplimiento de mis funciones, habiendo constatado el pago del Capital Suscrito que se encontraba pendiente.

La contabilidad y el control interno se lleva de forma correcta, los administradores se han desenvuelto dentro de los parámetros legales correspondientes y los estatutos reglamentarios de la Compañía; en general la marcha de la empresa ha sido llevada con entera claridad y los Estados Financieros se rigen a lo establecido por los principios contables de aceptación en el país.

Habiendo corregido los Estados Financieros de conformidad con las normas de corrección monetaria aplicables, atendiendo a lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo # 1454 referente al sistema de reexpresión monetaria.

Atentamente,


SR. LUIS MORALES LOPEZ
COMISARIO

11 AGO. 1999

